

Junta de 18 de Junio de 1816 de Dispensas de Cursos.

1.

S.^r D.^o Ocaña
S.^r D.^o Roman.
S.^r D.^o Sampedayo.

En Salam.^{ca} Dho dia congregad.^s los Sres Del ~
margin se leyo un memorial de D.ⁿ Jose Perez y
Schez natural de Daroca solicitando la habilitacion de
dos cursos en leyes por elos servicios q.^e havia hecho
en la pasada guerra, y vistos los documentos presenta-
dos que acreditan dho servicio, convino la junta en dha ~
habilitacion de los dos cursos que dexeran señalarse
por el S.^r D.^o Joaquin Roman haciendo lo presen-
te al claustro para su aprobacion. En seguida se
leyo otro de D.ⁿ Juan Murillo cursante en Medicina
suplicando se le dispensasse el curso de fisica ex-
perimental y otro de Medicina, mediante el ser-
vicio que tenia hecho, en el servicio de armas en
la pasada guerra, y vistos los documentos, acordaron
los referidos Sres que le habilitassen dos cursos que
dexeran señalarse p.^x el S.^r D.^o Maestre, haciendo lo
presente al Claustro; en seguida el S.^r D.^o Ocaña
informo sobre la solicitud de D.ⁿ Gabriel Herrera, cuyos
papeles havia visto, y reconocido, y que que esten ellos
acreditaba el servicio por lo que se convino la junta
en que se le habilitassen los dos cursos que solicita
y q.^e señalara el S.^r D.^o Roman, dando parte al
claustro p.^a su aprobacion. con lo que se concluyo esta
Junta que firmaron dos de dhos Sres e yo el
encargado de la Sria en fee de ello.

En vrd de lo acordado
en esta Junta se-
probaran a D.ⁿ Gabriel Herrera
un curso de D.ⁿ Romano, y otro
de Instruc.^o Españolas. Salam.^{ca}
10. de dic.^o de 1816

J. Garcia

D.^o Sampedayo

J. Magaxinos
Encarg. de la Sria

[Signature]





Quarenta maravedis

10

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, DIEZ Y SEIS.

te encargado de la Sargentia mayor de dho cuerpo, fides legales y de confianza y las firmas con que se autorizan muy parecidas y semejantes a las que acostumbraban en sus escritos por lo que siempre se le ha pasado y ha fey credito en ambos juicios. En cuyo testimonio damos el presente que signamos, firmamos y sellamos con el dho Armas de esta ciudad de que ora el numero en virtud de N.º 7a cubra de Salamanca, siete de junio de mil ochocientos diez y seis

Antonio Pellico
J. Garcia


Pedro Garcia

Manuel Dominguez



Jr. Juan de Chata de Paz y Godiner, Coronel de los
D. lptos, retirado en esta ciudad:

Certifico: q. Jr. Juan Chuvillo entro
aservir en la comp.^a de estudiantes q. formo
la universidad en Tunis del año de Mil
ochocientos y ocho, con la q. se halla al tres
sig.^{to} en la acción q. tuvimos con los fran
ceses en los campos de Miosco, y p.^a q. cons
te de esta asu. Solucionada en Salam.^{ca} a die
y seis de Tunis de mil ochocientos quinze.

Juan de Chata
de Paz y Godiner


AVSA



Los Señores de S. de. publicos y del Num. de una ciudad de
Salamanca que aqui firmamos y firmamos Certificamos
y damos fe: fue D. Juan de Utrera Par y Godiner por
quien ha dado la certificacion que antecede es tal Coronel



Quarenta maravedis:

12

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO**

delo Real. Exericio firmado en una ciudad, fidel leal y de
toda confianza, y la firma que se halla al fin de la antece-
dente es muy parecida y semejante alas que acostumbra
hacer en todas sus licitas, y por lo mismo otras Certificad-
ciones y demas que he dado y da siempre han y ha sucedido
y merecen fe y credito en ambos juicios. En testimonio
de lo qual damos la presente sellada con el sellado de
de una ciudad de que usa el Num. en virtud de Real
facultad. en Salamanca y Junio seis de mil ochoz
diez y seis.

*Francisco Beltrán
García*

Juan García

Manuel Dominguez



EXHIBITUM

SELOVARTO, QVARTO
MAHAYDIA, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO



Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Comprova a la Real Caxa de Indias de 1716.

Dn Juan Murillo, nat. de la Villa
de Salamanca de Salamanca, Nulius Dnc. S

Suprema de Indias

8

Faint, illegible handwritten text and signatures, including a large signature that appears to be 'Juan Murillo'.



1816

Tunta De Dispensas De Tareas en 1816

Dn Jose Perez, y Jher
Dn Juan Murillo.
Dn Gabriel Herrera

Se aprobaron en el Claustro pleno
de 25 de Junio de 1816

Excmo Sr
Dn Juan de



Pres.
de la junta de dispensa de cursos.

D. Gabriel Herrera Cuante de D.º Civil
en esta M.ª Universidad a V.ª M. con el mayor res-
peto expone:

Salam ca y Junio 18 de 1816
Se concede la dispensa de dos cursos que venia a tomar el Sr. D.º Roman baxola aprobacion del Claustro.
Al me a principios del mes de febrero del año de 1810 me presenté voluntariamente a D.º D.º de la Torre Com.º de la Partida de Voluntarios de la Patria denominada de Cap.º de Volunt.º Car.º de Castilla a 2.º Batallon de Volunt.º Car.º de Castilla a ofrecerle mis servicios; y habiendo desde luego puesto a mi cargo varios Comisarios para desempeñar con el mayor y puntualidad posibles según lo todo consta y se ha Qualificacion q.ª adjunta exhibo: p.ª tem-
to.

A V.ª M. suplico q.ª en atencion a estos servicios se sirvan dispensar-me dos cursos en mi facultad espe-
rando lo estimen V.ª M. como lo pido: Dios que en la importante vida de V.ª M. sirva todos años. Salam. ca. 18 de Mayo de 1816.

Gabriel Herrera

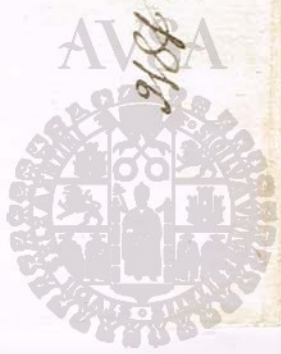
Handwritten signatures and initials on the left margin.



Compendio de las Leyes de Indias de España de 1506

Impreso en Cádiz

Por Gabriel Hernandez
natural de la Villa de Segorbe
Dios y Placencia



2

4

Señores de Junta de Dispensa de Cursos

Señor D.ⁿ Josef Perez y Sanchez, natural de San
Salam^{ca}, y Junio col, Diocesis de Zaragoza, cursante en la
18 de 1816. facultad de Leyes q.^e fue de esta Univ.^d h^{ta}
Se habilitan el año de 1809. en esta Univ.^d a V.S.S. con el
a este interes debido respeto hace presente: q.^e tiene incorpora-
sado dos cursos que señalados en ella dos cursos de Filos.^a y tres de
el Sr. D.ⁿ Roman Leyes, ganados en la de Parma; y en esta
bajo la aprobacion del Claustro de Salamanca tiene ganados y probados en
los Cursos de 1807. en 1808, y este en 1809, otro
de Instituciones Canonicas, y otro de Hist.^a
y Elem.^{tos} de D^{ro} D.ⁿ; y que en atencion a
que por los adjuntos docum.^{tos} resulta, que
en la guerra pasada contra los Franceses
se ocupó en el servicio Militar en varios de-
tornos.

Sup.^{ca} a V.S.S. se sirvan dispen-
santes por el referido servicio, dos años de
su carrera de Leyes. favor q.^e expena
recivin de V.S.S. Salam^{ca} 19. de Junio
de 1816

P. L. M. e. v. v.

En virtud del decreto q.^e antecede
y aprobacion del Claustro de D.ⁿ Josef Perez y Sanchez
de 25 de Junio se le probaran a este interes de los dos
cursos de Recopilacion y Partidos Salam^{ca}, y Junio 26 de
1816.

D.ⁿ Roman Leyes



5
A Dⁿ. Juan Murillo, profesor de Medicina en esta
Universidad se le dispensa el curso de física experimental
y el quarto año de Medicina en q^e debia estudiar
materias medicas, y afetos internos, y en atencion a
haber estudiado en este curso quimica y anatomia,
representara en el siguiente a las Catedras de fisiolo-
gia y patologia y ganada y provada estas materias
pueda solicitar el grado de Bachiller en la facultad
dispensados los dos años de Medicina q^e han referido.
Valencia ca y Julio 16 de 1816

Dⁿ. Joaⁿ. Maestre



2
Encomprida á la Suma de Rs de Suma de 1815.

Don Josef Lopez y Sanchez
Mar. de Saraca de S. de Tangora

Sup. de Curios.



Señores de la Junta de dispensa de cursos.

Salamanca y Junio 18 de 1816

Dn Juan Murillo, subteniente del Regimiento provincial a que da nombre esta ciudad, natural de los Dillos de Valencia de Alcantaras Nullius. Diocesis y Cur-

Se dispensa a este interesado los dos cursos que solicita mediante los servicios que acredita.

sante de primer año de Medicina en esta Universidad

deve ser señalada el Sr. D. Juan Murillo bajo la aprobación del Claustro

V. S. S. Con el debido respeto ha comparecido, fue leído y probados en ellos dos cursos de Filosofía, q. son uno de lógica y Metafísica y otro de Elementos de Matemáticas, y mediante a q. p. los adjuntos documentos consta, fue uno de los cursantes q. en el año de 1808 salieron al servicio militar, en el qual se ha hallado y halla actualmente. En estas atenciones:

Suplico A. V. S. S. tengan a bien dispensarle p. dicho servicio, el curso de física experimental y uno de Medicina, mediante a hallarse presentado al V. de dicha facultad; Dioy que a V. S. muchos años Salamanca y Junio 7 de 1816.

Juan Murillo

Señores de la Junta de dispensa de cursos.



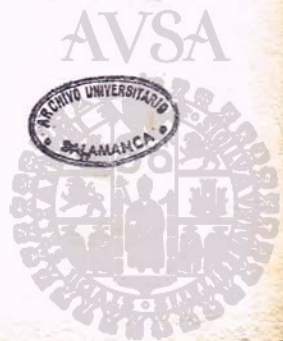
Dⁿ Manuel Laro Ortalaga, Capitan de Infanteria
Ayudante encargado de la Comandancia mayor del Regim^{to}
Prov^o de Salam^{ca} - del of^o coronel el de Infanteria D. Fran^{co}
del Aquila

Certifico q^e Dⁿ Juan Carrillo es subten^{te}
de este Regimiento en el que se halla sirviendo
en la actualidad - y para q^e conste doy la presente
en Salam^{ca} a treinta de Noviembre de mil ochoc^o
ientos y quince

[Decorative flourish]

[Signature]
Manuel Laro
Ortalaga

Fran^{co} del Aquila
[Signature]



En losmos del Rey en su nombre publico de Buenos
de las ciudades: certificar: Que el Sr. Don Juan de
Don Manuel de los Rios por quienes se da a cada una
de las ciudades: anteriores con el primer general del Rey
Don: a que se nombra esta copia, y el segundo de los

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

